

Reseña

La desigualdad causada por la diferencia sexual

Inequality caused by sexual difference



Lamas, Marta (2014). *Cuerpo, sexo y política*. México: Océano. 219 pp.

Esta obra está protegida bajo
una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0
Internacional.

Elizabeth V. Leyva

Ciudad de México, elizabeth.vazquez@alumnos.cide.edu

No es posible analizar las relaciones sociales y políticas sin tocar el tema de género. Los cambios socio-históricos han modificado la manera en la que se mira al hombre y a la mujer. La presente reseña analiza el libro *Cuerpo, sexo y política* de Marta Lamas, quien recopila una serie de ensayos en los que la interrogante principal es por qué la diferencia sexual se traduce en desigualdad social. La afirmación central del libro es que las leyes, la moral y los estigmas de género son construcciones sociales que producen desigualdad e incluso violación de derechos humanos; no obstante, dichos aspectos pueden ser modificados mediante debates públicos y acciones ciudadanas que cuestionen los efectos que tienen en la sociedad.

El libro está dividido en siete capítulos donde los temas principales son el aborto, los derechos civiles de las personas homosexuales, el comercio sexual y la transexualidad. Todos ellos son abordados desde un feminismo liberal caracterizado por “definir la situación de las mujeres como una de desigualdad —y no de opresión o de explotación— y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos” (De Miguel, 2000, p. 15). De esta manera, la tendencia del feminismo liberal es buscar cambios

CÓMO CITAR: Leyva, E. (2018). La desigualdad causada por la diferencia sexual. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 21 de mayo de 2018, e227.

De esta manera, la tendencia del feminismo liberal es buscar cambios legislativos y mantener un debate político para alcanzar la igualdad entre los sexos.

Las interacciones sociales están influidas por una serie de creencias que determinan los roles sociales. El género es un factor crucial para establecer estos roles sociales, aunque por mucho tiempo era visto como una derivación de la anatomía de los cuerpos.

Lamas, sin embargo —y a diferencia de cómo era entendido antes—, conceptualiza el género como un enfoque para comprender el efecto que tienen ciertas actividades y ciertas acciones sociales y, con ello, eliminar ideas y prácticas discriminatorias. En este sentido, su concepción del género reconoce las elaboraciones psíquicas y el significado que éstas adquieren en las interacciones sociales concretas. Así pues, los individuos interactúan bajo diversos contextos, diversas políticas o diversas creencias religiosas. La autora desarrolla sus ideas en un contexto político democrático donde convergen ideas liberales en contraposición de ideas conservadoras provenientes de la Iglesia (católica). El libro está enfocado mayoritariamente en el contexto mexicano, aunque ofrece ciertas referencias de países europeos.

El aborto es analizado en los capítulos primero, cuarto y quinto. La premisa central de los capítulos en cuestión es que la legalización de la interrupción del embarazo permite llevar una maternidad voluntaria. Además, el reconocimiento del aborto en las legislaciones permite que las mujeres pasen de ser consideradas como criminales, a ser usuarias de un servicio médico. Lamas argumenta su postura mediante la biología, en combinación con la bioética y las biotecnologías.

La primera, esto es, la bioética, es definida como la ética de la investigación biológica, corriente que pretende reivindicar la libertad de elección del sujeto para respetar su voluntad y la de toda la pluralidad de los seres humanos. Debido a que es posible encontrar diversos intereses contradictorios, este tipo de investigaciones tienen un código de trabajo modificable que ocasiona cierta ambigüedad al permitir que tantas voluntades decidan en

un mismo momento. Las biotecnologías, por su parte, son las tecnologías médicas que penetran el cuerpo e intervienen en la vida biológica. Los ejemplos de estas tecnologías son los métodos para prevenir un embarazo, la fertilización asistida y el aborto. Una de las limitantes de estas tecnologías es que están sujetas a que las administraciones públicas presten estos servicios y eso puede ocasionar que los encargados de las instituciones, entiéndase doctores y enfermeros de hospitales públicos, decidan no realizar los servicios que por ley están obligados a ofrecer.

El segundo capítulo discute los problemas civiles en torno a los homosexuales. La autora hace una recapitulación de ciertos sucesos en países europeos, partiendo de que la homosexualidad era un delito, a pasar a ser visto como orientación sexual que no debe provocar actos discriminatorios. Con el paso del tiempo, las personas homosexuales buscaron que legitimaran sus relaciones bajo la figura del matrimonio y, después, con la formación de una familia una vez permitida la adopción.

Toda esa transición permite cuestionar qué es una familia tradicional y cómo es justificada mediante la complementariedad heterosexual. Aquí cabe señalar que tales ideas son divulgadas por un discurso religioso que establece que la familia es sólo una unión entre un hombre y una mujer con el fin de procrear. Por muchos años, las legislaciones siguieron esos preceptos y definieron el matrimonio exactamente igual. Hasta hace unos cuantos años en la Ciudad de México la definición de matrimonio fue modificada. Incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su momento, la rechazó por considerarla discriminatoria. Sin embargo, la moral fundada en ideas religiosas se contrapone con las leyes que buscan una mayor protección de derechos humanos. Esta contradicción retrasa el progreso democrático que busca una mejor calidad de vida para todos.

El comercio sexual es problematizado en el capítulo tercero, un tema en el que la autora ha trabajado ampliamente —incluso dentro del capítulo menciona ciertas experiencias cuando hacía investigación de campo—. La premisa central es que el comercio sexual —o la prostitución— debe ser visto como un servicio que ofrecen las mujeres, en este caso, bajo un contrato oral. La autora refiere a esta postura como las *putas honestas*. La calificación

de si una mujer es puta o si es decente surge de la violencia simbólica basada en estereotipos. Es decir, tanto hombres como mujeres adoptan una visión determinista y califican a una mujer en función de sus actos sexuales, determinismo que no es adoptado para el caso del hombre. Incluso estas dinámicas y estructuras son extrapoladas y reafirmadas entre las mismas mujeres sexoservidoras. El ordenamiento social jerarquizado del género mantiene estigmas e ideales machistas para establecer ciertos roles de la mujer como la sumisión y la abnegación.

El último tema que aborda, en el capítulo sexto, es la transexualidad. Lamas recorre la trayectoria de cómo se ha entendido la transexualidad a lo largo de la historia, surgida como una visión espiritual hasta convertirse en un procedimiento médico. No obstante, el punto focal del análisis es comprender que los estereotipos de género son transformados por el individuo en una rutina diaria para reafirmar la idea que construye socialmente de sí mismo.

Dicho de otra manera, a diario, tanto hombres como mujeres reafirman visualmente el género que decidieron reconocer y se adaptan dentro de la sociedad, aun cuando no sean conscientes de ello. Esta actividad no surge como algo nato de los seres humanos, sino que se aprende desde la infancia y perdura hasta la muerte debido a costumbres sociales. Al reconocer que el género es una construcción social, la autora cuestiona qué es lo normal y por qué afecta a ciertos individuos la idea de personas transexuales o las personas mismas. Si consideramos lo que nos parece “extraño”, podemos comprender las condiciones en las cuales sujetamos lo que es normal.

En el capítulo séptimo, la autora retoma la gran mayoría de sus ideas expuestas y las sintetiza en varios argumentos. El primero es que la diferencia tiende a traducirse en desigualdad y discriminación. En la dualidad del yo y el otro, los individuos crean sus grupos con ciertas particularidades que tienen que ser acatadas; si cualquier otra cosa no entra en dicho grupo, la tendencia es prohibirlo y verlo como algo ajeno que no debería existir. Esto es replicado en las sociedades y en ciertas legislaciones. El segundo es que el cuerpo es tanto ente como artefacto; es decir, es algo simbólico y físico. A través de la

estructura biológica, las personas contextualizan su entorno y lo llenan de significado, conocido como estereotipos de género.

Aquí cabe decir que la cuestión biológica de ninguna manera determina la cuestión social; esto es, cómo debe interactuar el individuo. Bajo la misma línea de pensamiento, el inconsciente interioriza las ideologías sociales. Dada esta razón, la mayoría de las personas justifican y aceptan como “normal” ciertas actitudes. Sin embargo, las actitudes y acciones sociales pueden ser modificadas por los mismos individuos, de manera colectiva o individual. De esta forma, el objetivo es transcender los ideales que violentan a otras personas para adquirir un trato igualitario y acorde a los derechos humanos.

Todo lo expuesto tiene cierto grado de certeza; empero, existen algunas discrepancias en el discurso de Lamas. El primer gran desacuerdo es que su discurso parte de una visión del feminismo liberal, pero en ciertas partes reafirma el discurso de las feministas radicales. Por mencionar un ejemplo, la autora señala que “la realización de este sueño [un mundo más justo y equitativo] requiere transformaciones de tipo socioeconómico” (p. 176). Y añade: “es crucial desechar la idea arcaica de una esencia de *mujer* y otra de *hombre*, y adoptar una concepción moderna del ser humano” (p. 176).

Es necesario señalar que una de las premisas principales del feminismo radical es modificar el sistema de opresión patriarcal que sólo beneficia económica, sexual y psicológicamente a uno cuantos (hombres); la manera en que esto puede cambiar es por medio de una reivindicación de las estructuras sociales (De las Heras Aguilera, 2009, pp. 63-64). A lo largo de su libro, Lamas pretende defender que las sociedades como están estructuradas no imposibilitan la igualdad de la mujer y que, incluso, a través de las legislaciones es posible alcanzar la igualdad. No obstante, los argumentos y los ejemplos que presenta establecen que el problema está en la sociedad patriarcal que necesita ser modificada por jerarquizar a los géneros. La autora pretende dar soluciones al problema, pero es incapaz de reconocer que el problema es estructural y que debe ser modificado por completo. De esta manera, sus argumentos y conclusiones son parciales al problema que no quiere aceptar, si bien lo reconoce indirectamente.

Otro punto es que Lamas promueve discursos políticos públicos, lo cual es una solución apropiada. Sin embargo, esta solución omite cuestionarse dos cosas: quiénes están invitados al debate y cuál es la raíz del problema. La autora afirma que la academia conoce todos los temas y las soluciones. Esto no podría ser más falso, puesto que muchos temas no son investigados y no han existido debates entre los mismos académicos para llegar a soluciones. Además, hay que consultar las opiniones de quienes se discute, puesto que ellos conocen sus problemas y pueden aportar algo al debate. De manera similar, Lamas menciona los estereotipos de género, pero nunca cuestiona por qué existen o cómo se construyeron. Si pudiéramos dar respuesta a estas interrogantes, las soluciones serían más acertadas. El problema es que el sistema no está siendo cuestionado, sino que es tomado como premisa.

En definitiva, *Cuerpo, sexo y política* permite conocer distintos temas en los que Marta Lamas se ha especializado, sin necesidad de leer todos sus libros; esto es, sus capítulos son una síntesis de los aspectos principales que ha puesto a debate, así como de sus posibles soluciones. El libro es amable con lectores que conocen poco de estos temas, dado que incluye cierta teoría y varios ejemplos. En sí, los argumentos que plantea la autora, en general, son apropiados porque promueven el discurso político, reconocen las dinámicas de la sociedad y explican la configuración social. Aunque ciertas ideas son cuestionables, como su omisión a nombrar ciertos problemas, el libro, en su conjunto, permite comprender el porqué de la desigualdad social entre los géneros. Por estas razones, el libro funge como una lectura inicial en los asuntos de género.

Referencias bibliográficas

- De las Heras Aguilera, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 9 (45-82).
- De Miguel, A. (2000). Los Feminismos. En Amorós, C (Dir.), *Diez palabras clave sobre la mujer* (pp. 14-20). Pamplona: Verbo Divino.